

*Caneleros*SESION DE LA EXCMA DIPUTACION DEL DIA 26 de ABRIL DE 1.966.

El Excmo. Sr. Vicepresidente de la Diputación Foral de Navarra, se ha dirigido a V.E. tras conocer el resultado de la Asamblea celebrada el día 10 de Abril en Estella, en orden al mantenimiento del ferrocarril de vía estrecha Vitoria-Estella-Mecolalde.

El contenido del Acta también ha sido comunicado a la Presidencia de esta Diputación Foral de Alava.

Considerando de todo punto necesario e imprescindible que el precitado ferrocarril continúe funcionando en beneficio de los generales intereses de Alava, Navarra e incluso Guipuzcoa y Vizcaya a través del recorrido Estella-Vitoria-Mecolalde, esta Diputación acuerda apoyar decididamente los deseos expuestos en aquella Asamblea para que subsista dicho ferrocarril, para lo cual el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, en nombre de la misma, se dirigirá oficialmente al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y al Director de los Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha Sr. Sánchez Cortés.

Asimismo, y haciéndose eco de los deseos de la Comisión Permanente que se constituyó en la mencionada Asamblea celebrada en Estella, Comisión que expuso sus propósitos en visita personal a la Presidencia de esta Diputación, se acuerda el que se convoque en Vitoria y en la Casa Palacio de Provincia una reunión a la que se citará, además de los componentes de citada Comisión, a los Excmos. Sres. Presidentes de las Diputaciones de Guipuzcoa, Vizcaya y Navarra; Sres. Alcaldes de Pamplona, Bilbao, San Sebastián y Vitoria; Sres. Procuradores en Cortes por los Municipios; Sres. Presidentes de las Cámaras de Comercio e Industria, y Sres. Delegados Sindicales de las cuatro Provincias citadas, para, adoptando las resoluciones oportunas, ver de conseguir la subsistencia del ferrocarril de Vía Estrecha, Vitoria-Estella-Mecolalde.

P.A. de S.E.
EL SECRETARIO,

Vº Bº y cúmplase,
EL PRESIDENTE,

Ud. aludido